Docusign Envelope ID: E2BF1624-0E35-4409-9668-77BC8DC07DFB

ACTA No. 8
REUNIÓN ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN IOSONG

La reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Fundación IOSONG (en adelante la "Fundación"), se llevó a cabo el 22 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m., de manera no presencial, por video conferencia a través de la plataforma Google Meet, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, específicamente en su artículo 3º, previa convocatoria de acuerdo con los estatutos y la ley.

Se encontraban presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva de la Fundación (la "Junta Directiva"):

- Andrés Jimenez Villa
- Maricel Piniero
- Claudia Barrero Lozano
- Mónica Alejandra Bedoya Torres
- Alejandro Becerra Fajardo

Asistieron como invitados el señor Jorge Alejandro Cerón Sanclemente en su calidad de Representante Legal suplente de la Fundación, la señora Nubia Barrera, en su calidad de revisora fiscal de la Fundación, y la señora Donatella Mazzanti, en su calidad de representante legal de la Fundación.

Se puso a consideración de la Junta Directiva el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros presentes de la Junta Directiva:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta Directiva
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y consideración del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2024
4. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal del ejercicio fiscal del año 2024
5. Lectura y consideración de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024
6. Decisión sobre proyecto de destinación de excedente año 2024
7. Autorización al Representante Legal para seguir el proceso de actualización del registro WEB para la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo indicado en el Decreto 2150/17
8. Lectura y Consideración Presupuesto 2025
9. Proposiciones y Varios.
10. Nombramiento de comisión para aprobación del acta

A continuación, se desarrolló el orden del día de la siguiente manera:

1. **Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta Directiva.**

Se propuso nombrar presidente de la Junta Directiva a Andrés Jimenez Villa y como secretaria de esta a Donatella Mazzanti. La Junta Directiva acogió la propuesta por decisión unánime, es decir, con el voto favorable de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva. Estando presentes Andrés Jimenez Villa y Donatella Mazzanti, aceptaron sus respectivas designaciones.

Docusign Envelope ID: E2BF1624-0E35-4409-9668-77BC8DC07DFB

2. **Verificación del quórum.**

La secretaria de la reunión informó que se encontraban presentes cinco (5) miembros de la Junta Directiva de la Fundación, en consecuencia, se encontraban presentes el 100% de los miembros de la Junta Directiva, razón por la cual existía quórum suficiente para deliberar y decidir.

La Representante Legal de la Fundación realizó la verificación de la identidad de los asistentes y pudo corroborar que se trataba de los miembros de la Junta Directiva. Así mismo, verificó que se mantuvo el quórum necesario para deliberar y decidir durante el desarrollo de la reunión.

3. **Lectura y consideración del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2024.**

La Representante Legal de la Fundación presentó Informe de Gestión escrito correspondiente al ejercicio del año 2024 el cual fue aprobado por unanimidad, esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros presentes de la Junta Directiva. Informe que se anexa a la presente acta.

4. **Lectura del dictamen del Revisor Fiscal del ejercicio fiscal del año 2024**

La señora Nubia Barrera Gantiva, quien ocupa el cargo de Revisor Fiscal de la Fundación, rindió dictamen de Revisoría Fiscal sin salvedades a los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2024 de la Fundación. Dictamen que se anexa a la presente acta.

5. **Lectura y consideración de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024**

La Representante Legal de la Fundación presentó los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2024 los cuales fueron aprobado por unanimidad, esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros presentes de la Junta Directiva. Estados financieros que se anexan a la presente acta.

6. **Decisión sobre proyecto de destinación de excedente año 2024**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 2150 de 2017, los artículos 357, 358 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, y teniendo en cuenta que el excedente fiscal obtenido por la Fundación durante el año gravable 2024 asciende a $29.100.000, el representante legal propone a la Junta Directiva destinar la totalidad del excedente fiscal obtenido durante el año 2024, así:

EXCEDENTE AÑO 2024	**29.100.000**
Matrículas universitarias	29.100.000

Teniendo en cuenta que el excedente fiscal obtenido por la Fundación durante el año gravable 2024 está estrechamente relacionado con el objeto social de la Fundación y, además, cumple los requisitos establecidos en las normas anteriormente mencionadas, la Junta Directiva aprueba por unanimidad que el excedente fiscal obtenido durante el año gravable 2024 y que asciende a $29.100.000 se destine a pago de matrículas universitarias.

7. **Autorización al Representante Legal para seguir el proceso de actualización del registro WEB para la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo indicado en el Decreto 2150/17**

Docusign Envelope ID: E2BF1624-0E35-4409-9668-77BC8DC07DFB

Para cumplir con los requisitos del trámite ante la DIAN y adelantar el proceso de autorización anual del registro WEB para la permanencia de la Fundación IOSONG con NIT.901.729.878-8, en el Régimen Tributario Especial del Impuestos sobre la Renta, según lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017, se propone a los miembros de la Junta Directiva, autorizar a la señora DONATELLA MARÍA MAZZANTI DI RUGGIERO, identificada con cédula de ciudadanía 39.780.459 de Bogotá, en su condición de representante legal, para adelantar el proceso de actualización del registro WEB para la permanencia de la Fundación IOSONG como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, aportando toda la documentación solicitada para tal fin.

Esta solicitud fue aprobada por unanimidad, esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros presentes de la Junta Directiva, quedando autorizado al representante legal para adelantar los trámites necesarios para tal fin.

8. Lectura y Consideración Presupuesto 2025

la Representante Legal de la Fundación solicito aprobar el presupuesto 2025 por vía consideración simultanea y sucesiva de la Junta Directiva pues por un problema técnico fue imposible presentarlo en la reunión del día de hoy.

La solicitud fue aprobada por unanimidad, esto es, con el voto favorable de los cinco (5) miembros presentes de la Junta Directiva.

9. Proposiciones y varios

Se analizó la posibilidad de descontar a las becarias que obtengan otras becas el monto adicional recibido. Tras la discusión, se acordó que, en caso de que las beneficiarias cuenten con becas adicionales, la situación será evaluada de manera individual, considerando las circunstancias particulares de cada caso.

10. Nombramiento de comisión para aprobación del acta

La Junta Directiva por unanimidad nombró a los señores Claudia Barrero y Alejandro Becerra, para aprobar el acta correspondiente a la presente reunión.

Agotado el orden del día, el representante Legal manifiesta que se mantuvo durante toda la reunión el quórum deliberatorio y decisorio.

No siendo otro el objeto de la reunión, el presidente de la reunión declaró concluidas las deliberaciones y levantó la sesión siendo las 9:00 a.m. del mismo día.

Para constancia firman,

Signed by:
Andres Jimenez Villa
8D0582EC250D499...

Andrés Jimenez Villa
Presidente

Signed by:
008001835BC9454...

Donatella Mazzanti
Secretario

Comité aprobación de acta:

Signed by:
D8F84CBB7C3E418...

Claudia Barrero
Miembro Junta Directiva

Signed by:
Alejandro Becerra
B5F03E3A515C4EC...

Alejandro Becerra
Miembro Junta Directiva